

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARDIOLAB S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de marzo de dos mil diez y ocho a las 17H00 en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Nueva Kennedy Calle E #113 ente la Cuarta Y Quinta, se reúnen los señores: **Dr. SIMON DUQUE SOLORZANO** accionista y propietario, titular de 900 acciones; **Dra. ILIANA GOMEZ ROJAS** accionista y propietario, titular de 900 acciones; **DR. RUBEN ZAMBRANO MENDOZA**, accionista y propietario, titular de 900 acciones; **Dr. CARLOS VILLALOBOS VILLALOBOS**, accionista y propietario, titular de 900 acciones; **Dr. CAMILO MORAN RIVAS**, accionista y propietario, titular de 900 acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 100.00% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **Dra. ILIANA GOMEZ ROJAS** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

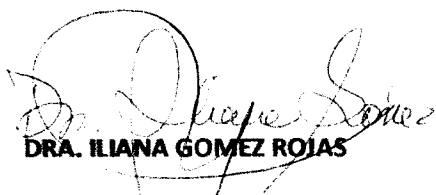
En lo referente al punto uno del orden del día, la Sra. Iliana Gomez Rojas en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2017

CARDIOLAB S. A.

2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DE SU PROPIEDAD.

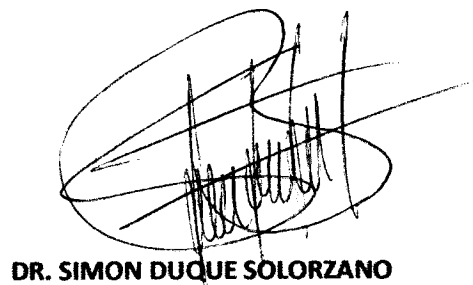
En el último punto del orden día, en base a los resultados negativos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía, acuerdan tomar medidas de contingencia con el fin de que la situación económica y financiera de la compañía mejore.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Universal de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 19H30 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.



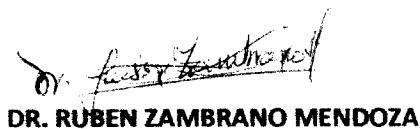
DRA. ILIANA GOMEZ ROJAS

Representante Legal/Accionista y Propietario



DR. SIMON DUQUE SOLORZANO

Accionista y Propietario



DR. RUBEN ZAMBRANO MENDOZA

Accionista y Propietario



DR. CARLOS VILLALOBOS VILLALOBOS

Accionista y Propietario



DR. CAMILO MORAN RIVAS

Accionista y Propietario